



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Sustanciación	N° 236
Radicados	05266 31 03 003 2019 00019 00
Proceso	Ejecutivo
Ejecutante (s)	Banco de Bogotá S.A.
Ejecutado (s)	Elsy Rubiela Jimenez de Jaramillo
Asunto	Toma nota remanentes

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Dieciséis (16) de marzo de dos mil veinte (2020)

En atención al Oficio 255 del 11 de marzo de 2020, emitido por el Juzgado Segundo Civil Circuito de Oralidad de Envigado, se toma nota del embargo de remanentes de los bienes que se llegaren a desembargar a Carlos Alberto Jaramillo Jiménez, Elsy Rubiela Jiménez de Jaramillo y Comercializadora Ferrocemento J.J. S.A., para el proceso que allí se tramita bajo el radicado N° 05266-31-03-002-2019-00084-00.

Oficiése en tal sentido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ

19

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO	
Envigado, 10 2 JUL 2020 , en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N° _____, fijados a las 8:00a.m.	
<i>[Handwritten signature]</i> Secretario(a)	